

ACTA DE SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA.  
NUMERO 006  
CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2014

EN LA CIUDAD DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, LOS C.C ING. SAÚL LARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. EDMUNDO CONDE HERNÁNDEZ, SINDICO ÚNICO, PROF. GREGORIO MURILLO USCANGA, PROFA. LIDIA SELINA HERNÁNDEZ ARLANDIZ, C. MARIBEL DOMÍNGUEZ HERRERA, C. OLEGARIO GONZÁLEZ JUÁREZ, C. ERNESTO VIRGEN MATA, M.V.Z. LUIS SÁNCHEZ CALVO, VERÓNICA DELFÍN SASTRE, PROF. CARLOS GREGORIO CONDE, REGIDORES DEL PRIMERO AL OCTAVO RESPECTIVAMENTE, ELECTOS EN FORMA DEMOCRÁTICA Y QUIENES RINDIERON PROTESTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 27 PÁRRAFO II, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE SEGÚN CONSTA EN ACTA LEVANTADA AL EFECTO, ASISTIDOS POR EL C. LIC. OSCAR TAPIA VELA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA LLEVAR A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

-----  
**ASUNTOS.**  
-----

**PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

**SEGUNDO.-** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

**TERCERO.-** PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO SUSCRIBA CON EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA UN CONVENIO A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVAN EL EMPLAZAMIENTO A HUELGA ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y EL CUAL SE ENCUENTRA RADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE HUELGA NUMERO H-33/2013.-----

-----  
**ACUERDOS.**  
-----

**PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-EN ESTE ACTO HACE USO DE LA VOZ EL C. LIC. OSCAR TAPIA VELA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA PROCEDER AL PASE DE LISTA Y COMPROBANDO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA TOTALIDAD DEL CUERPO EDILICIO Y POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----

*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*  
*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO HACE USO DE LA VOZ EL LIC. OSCAR TAPIA VELA SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUIEN PROCEDE A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN LA CUAL DESPUÉS DE UN ANÁLISIS ES APROBADA POR UNANIMIDAD-----

TERCERO.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO SUSCRIBA CON EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA UN CONVENIO A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVA EL EMPLAZAMIENTO A HUELGA ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y EL CUAL SE ENCUENTRA RADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE HUELGA NUMERO H-33/2013.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO HACE USO DE LA VOZ EL C. ING. SAÚL LARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN PROPONE AL HONORABLE CABILDO SE AUTORICE AL C. EDMUNDO CONDE HERNÁNDEZ, SINDICO ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN ESTE ACTO SUSCRIBA CON EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA UN CONVENIO A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVA EL EMPLAZAMIENTO A HUELGA ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y EL CUAL SE ENCUENTRA RADICADO BAJO EL EXPEDIENTE DE HUELGA NUMERO H-33/2013, AHORA BIEN COMO PARTE DE LA PROPUESTA DE NEGOCIACIÓN, SE ENCUENTRA EL INGRESO DE DIEZ PERSONAS A LA PLATILLA DE PERSONAL DEL S.U.T.E.M., CUYOS NOMBRES SERÁN PROPORCIONADOS EN EL CONVENIO DE MÉRITO POR EL SINDICATO EMPLAZANTE. DENTRO DE LOS CUALES, EN CASO DE EXITIR DEMANDA ALGUNA EN CONTRA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS ACTORES INVOLUCRADOS DEBERÁN PRESENTAR EL DESISTIMIENTO RESPECTIVO A LA FIRMA DEL CONVENIO MENCIONADO-----

ASÍ TAMBIÉN EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A REVISAR LA SITUACIÓN JURÍDICA QUE GUARDA CUATRO BASES AL DÍA DE HOY, CUBIERTAS POR PERSONAL AJENO AL S.U.T.E.M, DENTRO DEL PERIODO DE UN MES, POSTERIOR A LA FIRMA Y RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE MÉRITO. DE IGUAL FORMA LOS HOY CONTENDIENTES ACUERDAN QUIE DURANTE LOS CUATRO AÑOS DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN NO SE INCREMENTARA LA PLANTILLA DEL PERSONAL SINDICALIZADO AL



SERVICIO DE ESTA ENTIDAD PUBLICA, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS PARTES ACUERDAN QUE EL ADEUDO QUE LA ENTIDAD PÚBLICA TIENE PENDIENTE POR LIQUIDAR AL SINDICATO EMPLAZANTE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$634,174.11 (SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 11/100 MONEDA NACIONAL), Y QUE CORRESPONDE A LOS SIGUIENTES RUBROS:-----

1.- PAGOS DE DIAS ECONÓMICOS A 49 TRABAJADORES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012 (INCLUIDOS EN PLIEGO PETITORIO) QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$277,020.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-----

2.- PAGO DE JUBILACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJADORES, ÁNGEL CASTRO DÍAZ Y JOEL LÓPEZ GARCÍA, CUYO MONTO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$111,000.00 (CIENTO ONCE MIL PESOS).-----

3.-PAGO DE GASTOS FUNERALES CUYO MONTO ASCIENDE A \$37,710.81 (TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 81/100 MONEDA NACIONAL).-----

4.- PAGO DE CEDULAS DE GASTOS Y DIFERENCIAS CUYO MONTO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$147,557.94 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 94/100 MONEDA NACIONAL)-----

5.- PAGO DE CUOTAS SINDICALES QUE ASCIENDE AL MONTO DE \$ 60,885.36 (SESENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 36/100 MONEDA NACIONAL).-----

EN ESE ORDEN DE IDEAS, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO QUE LA DEUDA RECONOCIDA POR EL AYUNTAMIENTO CON ANTERIORIDAD, SERÁ CUBIERTA EN PARCIALIDADES DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS) MENSUALES. ASI MISMO, SE HACE EL SEÑALAMIENTO QUE EL CONTENIDO CORRESPONDIENTE AL PAGO DE CUOTAS SINDICALES, DEBERÁ SER CUBIERTO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y QUE CORRESPONDERÁ A LA PRIMERA MENSUALIDAD QUE ESTA HONORABLE ENTIDAD REALIZARA AL CITADO SINDICATO. ACEPTADOS LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO REFERIDO Y RATIFICADO SU CONTENIDO, EL SINDICATO ACTOR SE DESISTIRÁ DEL EMPLAZAMIENTO A HUELGA CONTENIDO DENTRO DEL EXPEDIENTE SEÑALADO EN PÁRRAFOS ANTERIORES, TENIENDO EL ASUNTO COMO TOTALMENTE CONCLUIDO.- A CONTINUACIÓN HACE USO DE LA VOZ EL LIC. OSCAR TAPIA VELA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO EN CUESTIÓN, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL HONORABLE CABILDO.-----

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*




NOVENO.-CLAUSURA DE LA PRESENTE ACTA.-NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. SAÚL LARA GONZÁLEZ, DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS VEINTITRÉS HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.-----

-----DAMOS FE-----


  
C. ING. SAÚL LARA GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

  
C. EDMUNDO CONDE HERNÁNDEZ  
SINDICO ÚNICO


  
C. PROF. GREGORIO MURILLO USCANGA  
REGIDOR PRIMERO


  
C. PROFA. LIDIA SELINA HERNÁNDEZ ARLANDIZ.  
REGIDORA SEGUNDA

  
C. MARIBEL DOMÍNGUEZ HERRERA.  
REGIDORA TERCERA

  
C. OLEGARIO GONZÁLEZ JUÁREZ  
REGIDOR CUARTO

  
C. ERNESTO VIRGEN MATA  
REGIDOR QUINTO

  
C. M.V.Z. LUIS SÁNCHEZ CALVO  
REGIDOR SEXTO

  
C. VERÓNICA DELFIN SASTRE  
REGIDORA SÉPTIMA

  
C. PROF. CARLOS GREGORIO CONDE  
REGIDOR OCTAVO

  
C. LIC. OSCAR TAPIA VELA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO 2014-2017

Unidos hacemos más